

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR DIRECTRICES Y RETOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2011
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	JULIO	ACUMULADO ENE-JUL
1: AGUASCALIENTES, MEJOR CALIDAD DE VIDA	5,616,299	937,226	4,425,938
Reto 01: Educación para el desarrollo personal	4,395,473	835,630	3,751,110
Reto 02: Campo y ambiente sostenible	181,465	17,657	123,059
Reto 03: Esparcimiento, cultura y deporte	254,677	17,327	143,312
Reto 04: Infraestructura y equipamiento integral (2)	784,684	66,613	408,457
2: AGUASCALIENTES, MAYOR SEGURIDAD SOCIAL	2,870,998	234,889	1,555,511
Reto 05: Salud con calidad y calidez	1,379,071	99,975	877,159
Reto 06: Desarrollo humano y social	432,146	26,126	239,701
Reto 07: Cohesión y dinámica poblacional	297,047	59,192	77,696
Reto 08: Gobernabilidad	12,261	1,358	8,726
Reto 09: Seguridad pública y justicia con respeto	743,191	47,799	349,758
Reto 10: Participación democrática	7,283	438	2,470
3: AGUASCALIENTES, BIENESTAR ECONÓMICO	669,348	39,824	141,847
Reto 11: Economía con rostro humano y competitividad	669,348	39,824	141,847
4: AGUASCALIENTES, UN BUEN GOBIERNO	783,500	39,727	263,532
Reto 12: Innovación tecnológica de la gestión gubernamental	783,500	39,727	263,532
5: OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO	2,738,355	219,202	1,669,876
Otros órdenes de gobierno	2,738,355	219,202	1,669,876
GASTO TOTAL (3)	12,678,500	1,470,868	8,056,704

Notas:

(1) El Presupuesto Anual no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que este concepto se incorpora al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluye en las columnas del mes y acumulado del periodo.

(2) El Reto 4 Infraestructura y equip. Integral incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 numeral 9 inciso A de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2011.

(3) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2011, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el periodo, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 99 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2011.